JUZGADO POMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 015
Mayo 04 de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2023-00020-00	Fijación de Alimentos	Leidy Viviana Calderón Burgos	Nelson Alejandro Duarte Reyes	Auto admite demanda	03/04/2023	1		X	
73854-40-89-001-2021-00017-00	Extinción de Servidumbre	Mercedes Beltrán Pérez y Otro	Elda Riveros Angarita y Otro	No repone auto	03/04/2023	1		X	
73854-40-89-001-2016-00033-00	Ejecutivo	Soluciones Crediticias	Norma Constanza Escobar y otro	Auto acepta renuncia de poder	03/04/2023	1	X		
73854-40-89-001-2017-00029-00	Ejecutivo	Soluciones Crediticias	Oswaldo Ospina Sánchez	Auto acepta renuncia de poder	03/04/2023	1	X		
73854-40-89-001-2019-00059-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Bernardo Ospina	Auto aprueba liquidcion del crédito	03/05/2023	1	X		

73854-40-89-001-2022-00024-00	Pertenencia	Oscar Fabián Sánchez Castro y Otros	Cristina Callejas Campo y Otros	Auto decreta control de legalidad	03/04/2023	1		X	
73854-40-89-001-2022-00024-00	Pertenencia	Rubén Ricardo Triana Rojas	Yesid Manchola Sánchez y Otra	Auto decreta control de legalidad	03/04/2023	1		X	
73854-40-89-001-2023-00019-00	Pertenencia	Danilo José Ramírez Leonel	Héctor Julio Justinico Sierra	Auto admite demanda y corre traslado	03/04/2023	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
04 de Mayo de 2023, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
04 de Mayo de 2023, 05:00 p.m